Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

RESOLUCION I.M. N° 687 /012

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/012, PARA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD DE NUEVA ITALIA".----------

Nueva Italia, 31 de julio de 2012

VISTO: El dictamen de fecha 31 de julio del 2012, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 686/012, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 14/012, para la construcción de Cercado Perimetral y;

C O N S I D E R A N D O

Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la Empresa **EMTEC EMPRESA TECNICA**, para la construcción de cercado perimetral del Centro de Salud de Nueva Italia -

Que, la oferta presentada por la empresa **EMTEC EMPRESA TECNICA**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dichas empresas se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.-

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, para el Objeto del Gasto 520 "Construcciones" a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación...", Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR la Empresa **EMTEC EMPRESA TECNICA**, para la "Construcción de Cercado Perimetral del Centro de Salud de Nueva Italia", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 14/012, por un monto total de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones).**--------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Prof. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

Dr. Armando N. Chávez Hausman
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL * NUEVA ITALIA *